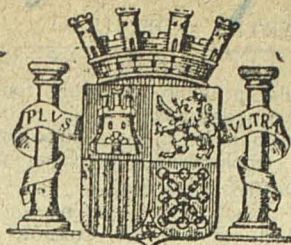


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 166 Barcelona, 5 de julio de 1938 Tomo III Página 55

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 12.201

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisariado General y por necesidades del servicio, he resuelto nombrar Comisarios delegados de Brigada del Ejército de Tierra, con destino a las inmediatas órdenes del Comisario general, a D. Antonio Ortega Fernández y D. Jaime Menéndez Fernández, debiendo surtir efectos administrativos desde primero de mayo último, fecha en que comenzaron a prestar sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 12.202

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisariado General, y por necesidades del servicio, he resuelto nombrar Comisario delegado de Batallón del Ejército de Tierra a D. Faustino Miranda González, el que pasará a ejercer las funciones de su cargo al destino que se señala por orden comunicada al citado Comisariado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 12.203

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo último (D. O. núm. 131) y en uso de las atribuciones que me confiere el decre-

to de 7 de agosto de 1936 (D. O. número 172), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato, a los oficiales y sargentos equiparados, del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Ginés Gutiérrez Guevara y termina con el sargento D. Anselmo García Iturribetia, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de mayo pasado y efectos administrativos a partir del primero del corriente, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Ginés Gutiérrez Guevara.

Teniente

D. Lorenzo Arjona Mantas.

Sargentos

D. Manuel Salido Vallecillo.
D. Sebastián Sánchez Estrella.
D. Francisco López García.
D. Luis Sánchez Navarro.
D. Manuel Mena Martínez.
D. Francisco Ibáñez Almoguera.
D. Anselmo García Iturribetia.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.204

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 210, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERIA, D. Ricardo Calleja González, con destino en la Junta de Compras de Material, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 1 de octubre siguiente y efectos administrativos a partir de pri-

mero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar los requisitos exigidos por la de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera), aclarada por la núm. 5.939, de 12 de abril próximo pasado (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.205

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 208, pág. 90, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de ARTILLERIA don Teodoro Ruiz Serra, con destino en el XIII Cuerpo de Ejército, el ascenso automático al empleo de teniente, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.206

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de ARTILLERIA D. Francisco Martínez Yuste, con destino en el VIII Cuerpo de Ejército, el ascenso automático al empleo de teniente, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a par-

tir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.207

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 9.595, de 27 de mayo pasado (D. O. número 134), que publicó propuesta de ascensos a tenientes de ARTILLERÍA, se entienda rectificada, por lo que se refiere al de dicho empleo D. Teodoro Martínez Díez, en el sentido de que se llama como se indica y no como figura en aquella disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.208

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 9 de enero del año último (D. O. núm. 9), por la que se le concede el empleo de teniente de INGENIEROS, al brigada de la propia Arma D. Jesús González Casco, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos, son como quedan expresados y no el de Juan González Seco, como figura en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.209

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de brigada, suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna primera), he resuelto conceder el empleo de teniente de la Escala de Complemento, de INGENIEROS, a los trece alféreces, doce suboficiales y un brigada de la misma, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Eduardo Cárcamo Redal y termina con Angel Anós Díaz de Arcaya, destinados con arreglo a la orden circular de 25 de septiembre último (D. O. núm. 234, página 785, columna primera). Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de la última fecha citada, con efectos administrativos desde pri-

mero de julio próximo, quedando confirmados en sus destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alféreces

D. Eduardo Cárcamo Redal.
D. Luis Casaubón Rojas.
D. Alberto Feu Ribas.
D. Conrado de la Gándara Carreras.
D. Jesús Gómez Tévar.
D. Luis Marquet Torrents.
D. Francisco Martí Linares.
D. José Oliva Rivas.
D. Felipe Picazo Guijarro.
D. Antonio de Salvador Moya.
D. Fernando Savall Anglada.
D. Ricardo Peris Osuna.
D. José María Toledano Bonilla.

Suboficiales

D. José Alfonso Samper.
D. Félix Domínguez Fernández.
D. Francisco Gómez Ballesteros.
D. Felipe Guerra Peña.
D. Demetrio Juanes Ballesteros.
D. José Meyer Sorni.
D. Cándido de Miguel Gutiérrez.
D. Juan José Muñoz de Baena Sevilla.
D. Jesús Ochoa Inza.
D. Francisco Palazón Menéndez.
D. Leandro Peiró Rodríguez.
D. José María Pérez de la Mata.

Brigada

D. Angel Anós Díaz de Arcaya.
Barcelona, 30 de junio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 12.210

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que los alféreces de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA don José Caminal Pou y don José Font Trías, prestan servicio en la actualidad, que se encuentran clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que poseen se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 42, página 511, columna segunda), he resuelto concederles el empleo de tenientes de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.211

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA, don Claudio Cuchillo Féu, presta servicio en la actualidad, que se encuentra clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero de julio próximo. Al propio tiempo se le confirma en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.212

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas, don Luis Gallego Peña y don Vicente Cervera Expósito, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de primero de julio próximo y quedando destinados en las mismas Unidades que actualmente se encuentran, hasta que se les adjudique nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.213

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294, página 471, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR al cabo del mismo don Jesús Oyamburo Lesuen, con destino en el tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de febrero último, con efectos administrativos en la revista de Comisario del próximo mes de julio y continuando en el mismo destino que desempeña hasta que se le adjudique el que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.214

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los nueve cabos que se relacionan a continuación, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de mayo próximo pasado, con efectos administrativos de primero de julio próximo y continuando en el mismo destino que desempeñan hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Blay Bertolín.
D. Antonio Bustamante Castillo.
D. Antonio Majo Eslé.
D. Cristino Vicente Peñalvert.
D. Domingo Mateo Tazueco.
D. Francisco Aguilar-Marco.
D. José Fonte Segura.
D. José María Ferrer Doménech.
D. Manuel Daga Just.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. Cordon.

ASIMILACIONES

Núm. 12.215

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Superior del Correo de Campaña, he tenido a bien conceder la asimilación a mayor del Ejército, por el tiempo de duración de la actual campaña, al asimilado a capitán D. Pascual Bartolomé Miguel, por haber sido ascendido a jefe de Negociado de tercera del Cuerpo de Correos, como comprendido en el Reglamento del Correo de Campaña de 7 de mayo del año último (D. O. núm. 112, pag. 291, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.216

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente, por el tiempo de duración de la actual campaña, al ingeniero químico y cate-

drático D. Prudencio Argüelles Montero, del reemplazo de 1926, con destino al Grupo de Alumbrado e Iluminación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 12.217

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Adolfo Herrero de la Fuente, en situación de disponible gubernativo en esta plaza, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 12.218

Circular. Excmo. St.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERÍA, profesional, D. Emilio Bueno Núñez del Prado pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.219

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERÍA, profesional, D. Carlos Cuerda Gutiérrez pase destinado a las órdenes del comandante del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.220

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Gerardo Linares Rivas Laguno pase destinado a las órdenes del

Comandante del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.221

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERÍA D. Evaristo Martínez Arauzo, ascendido al citado empleo por orden circular de 20 del actual (D. O. núm. 154), de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, pase destinado al Cuartel General del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.222

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Santiago López Ortiz pase destinado al Servicio de Transportes, como Comisario Regulador de Carreteras, del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.223

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERÍA, profesionales, D. Enrique Aparicio Doñate y D. Julián Vicario Ruiz, del segundo Batallón de Etapas, pasen destinados al séptimo de igual denominación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.224

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. Emilio Moya Acosta continúe en la Escuela Popular de Guerra (región catalana), con el cargo de profesor, en lugar del de ayudante que desempeña en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.225

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.407, de 25 de junio pasado (D. O. núm. 157), por la que se destina al capitán de INGENIEROS, profesional, D. José Montiel Villar a la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría, se entienda rectificada en el sentido de que queda sin efecto el referido destino, continuando en su anterior en la Inspección de Reclutamiento, Instrucción y Movilización, al que deberá incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.226

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres capitanes, profesionales, dos tenientes, asimilados, y el auxiliar administrativo eventual del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Ramos Albó y termina con don José Aparicio Calza, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. José Ramos Albó, de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Antonio Martínez Fuentes, de ascendido a dicho empleo de la Escuela Popular de Guerra, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Juan Cubillas Capel, de ascendido a dicho empleo de la 151 Brigada Mixta (Defensa de Costas), a la misma.

Teniente, asimilado, D. Enrique Torija Octavio de Toledo, de la Compañía de Carreteras núm. 19, a la Compañía de Carreteras núm. 4 (Ejército del Centro).

Otro, D. Pedro Carmona Núñez, del Batallón de Obras y Fortificación número 35, al Batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 1.

Auxiliar administrativo eventual don José Aparicio Calza, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 8, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante.

Barcelona, 3 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.227

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INTENDENCIA D. Joaquín Torres Octavio de Toledo y D. Emiliano Caballero Jiménez, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.846, de 3 de junio próximo pasado (D. O. núm. 138), queden confirmados en el mismo destino en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.228

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Francisco Jimeno Vidal, cesa en el Ejército del Ebro y pasa destinado a la Clínica núm. 3 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, como cirujano.

Teniente médico provisional D. Vicente Peset Llorca, cesa al Servicio de la Subsecretaría de Armamento y pasa destinado a la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

Otro, D. Rafael Rioboo del Río, del Batallón de Obras y Fortificación número 18, al Parque Automóvil del Ejército núm. 3.

Otro, D. Daniel Casaseca Fernández, a la Brigada de Trenes Blindados (confirmación).

Teniente odontólogo provisional don César Pérez Cano, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica núm. 12, de la misma Agrupación.

Auxiliar facultativo segundo D. Ramón Xamuset Serra, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, para el equipo de Oftalmología.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Jesús Cabezo Pena, de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

Otro, D. José Fornells Zaragoza, de la tercera Demarcación Sanitaria, a igual destino que el anterior.

Otro, D. José Domínguez Morón, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

Otro, D. Juan Casas Pujol, ídem.

Otro, D. Carlos Cid Priego, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Este (confirmación).

Barcelona, 27 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.229

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente y cuatro alféreces de Complemento del Arma de INFANTERÍA que figuran a continuación pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente D. Ramón Valles Sancho, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al del Ejército de Levante (confirmación).

Alféreces

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Juan Boixeréu Ginestá, residente en Sabadell (Barcelona), calle de Angel Guimerá, núm. 5, bajo.

D. Eusebio Manuel Rodríguez Ministral, residente en Barcelona.

D. Miguel Aznar Fajardo, del C. R. I. M. núm. 19.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Daniel Moret Plaza, del C. R. I. M. núm. 11.

Barcelona, 3 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.230

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los catorce tenientes de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Enrique Viguer Miguel y termina con D. José Rosales Ririz, recientemente promovidos a dicho empleo, pasen a cubrir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que verificarán su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Enrique Viguer Miguel, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del

General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

D. Federico Porta Montell, ídem.

D. Andrés León Rica, ídem.

D. Fidelio Calza Martínez, ídem.

D. Gregorio Descalzo Albert, de la 113 Brigada Mixta, al Batallón de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército.

D. Celso Villanueva Jiménez, de igual situación, a igual destino que el anterior.

D. Vicente Ferrer Mollá, ídem.

D. Eugenio Fernández Sáez, de la 114 Brigada Mixta, al Batallón de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Rodríguez Asín, de igual situación, a igual destino que el anterior.

D. Julián Ruiz Valero, de la 113 Brigada Mixta, al Batallón de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Víctor Donet Monteagut, de la 114 Brigada Mixta, al Batallón de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

D. Jesús García Vivó, de la 115 Brigada Mixta, a igual destino que el anterior.

D. Joaquín Sánchez Macías, de la 115 Brigada Mixta, al Batallón de Sanidad del XXIII Cuerpo de Ejército.

D. José Rosales Ruiz, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.231

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.812, de fecha 30 de abril último (D. O. número 111), por la que se adjudica destino a personal de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, se entienda rectificada en el sentido de que D. Gabriel Marín Herranz, que en la misma figura, destinado a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, es alférez médico de dicha Escala y Cuerpo, y no teniente, como en la mencionada disposición se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.232

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS don Valentín Gómez Becerro, del reemplazo de 1929, con domicilio en la calle de José Maestro, núm. 10, Ciudad Real, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.233

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA D. Julio Palmer Xamena, del reemplazo de 1924, pase a prestar sus servicios, en concepto de agregado, a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.234

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Albacete, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se acredita que el sargento de INGENIEROS D. Eduardo Gómez Amat, en situación de reemplazo por enfermo en la misma, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.235

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cinco sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín Navarro Faus, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante.

D. Bartolomé Gelis Berga, ídem.

D. Juan de Romero García, ídem.

D. Andrés Soto Cruz, ídem.

D. Juan Martínez Carrillo, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 30 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.236

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía, pertenecientes al II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, de la Zona Centro-Sur, para prestar sus servicios en calidad de médicos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín Ezcurre Sánchez.

D. Martín Nadal Pérez.

D. Pedro Sendra González.

D. José Carrascosa García.

D. Tomás Alcover Coloma.

D. Francisco Llopi Llorca.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.237

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Luis Valenciano, licenciado en Medicina y Cirugía, perteneciente al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Andalucía, para prestar sus servicios en calidad de médico, como psiquiatra de Sector, causando alta en dicho Ejército y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.238

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la orden circular núm. 11.703 de fecha 26 de junio próximo pasado (D. O. núm. 159), he resuelto quede rectificada en el sentido de que el maestro herrador-forjador D. Francisco López Molinero, destinado de la 76 Brigada Mixta, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 2, pertenece al CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO con la asimilación de sargento, y no provisional como en aquella figura; asimismo se dispone quede rectificada dicha orden por lo que se refiere al maestro herrador-forjador mi-

litar provisional D. Julio Medina Rodríguez, que se llama como queda dicho y no Molina como en la misma disposición aparecía; quedando subsistentes todos los demás extremos de la circular de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 12.239

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Germán Gil Donis, de la situación de reemplazo por enfermo en Valencia, pase a la de disponible gubernativo en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.240

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.278, de 20 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 129), en la que figura el sargento de Sanidad D. Desiderio Moyano Caballero, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Infantería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.241

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.661, de 26 de febrero último (D. O. núm. 58), en la que figura el sargento de Infantería D. Moisés Panizo del Río, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.242

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.127, de 25 de marzo último (D. O. núm. 77), en la que

figura el sargento de Ingenieros don Fernando Pérez Ortega, con antigüedad de 1 de septiembre de 1937, sea rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad que al mismo corresponde es la de 1 de enero del citado año, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.243

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.666, de 25 de febrero último (D. O. núm. 58), en la que figura el sargento de Infantería don Justo López Bellido, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Sanidad Militar, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 12.244

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia, de 14 del corriente mes, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de INGENIEROS, profesional, don José García Ferrer, en situación de reemplazo por herido en la misma, se encuentra inútil total para el servicio militar, como comprendido en los números 20 y 21, de la letra B, del Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, debiendo presentar en la Subpagaduría correspondiente del Ejército de Tierra, la documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente, quedando pendiente del destino que se le adjudique, con arreglo a sus aptitudes, según previene la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 12.245

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Joaquín Gesa Casasayas, de la Defensa de Costas, pase a la situación de procesado en esta plaza, con arreglo al artículo noveno de decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.246

Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por el artículo sexto del decreto de fecha 25 de mayo próximo pasado número 96 (D. O. núm. 141), en el que se establecen los nuevos haberes del personal de bandas militares del Ejército de Tierra, he resuelto se tengan en cuenta, para la aplicación de la citada disposición, las siguientes normas:

Primera. El citado decreto causará efectos administrativos a partir del primero de mayo del corriente año, para la percepción de sueldos y quinquenios y desde el 10 de junio próximo pasado, fecha de su publicación, para la reclamación de dietas y pluses.

Tanto los sueldos y quinquenios como las dietas y pluses se devengarán por los sargentos de banda y por los cabos de banda, con diez años de servicio, en la misma cuantía y condiciones establecidas para los sargentos de filas en el decreto de 29 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 291).

Segunda. Por los jefes de las diversas Unidades, a las que pertenezca el personal de bandas militares se formularán las correspondientes propuestas dirigidas a esta Subsecretaría (Sección de Personal), comprensivas de los quinquenios que hayan de concederse con arreglo al mencionado decreto, como, asimismo las propuestas de concesión del sueldo de sargento, a favor de los cabos de banda, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo segundo del decreto, y las correspondientes a la concesión de diferencia de haberes al personal que pudiera resultar momentáneamente con emolumentos inferiores a los que en la actualidad acredite, y que, en armonía a lo prevenido en el artículo tercero, deberán percibir

transitoriamente, hasta que les correspondan mayores devengos y cuya diferencia ha de ser reconocida en cada caso, por orden ministerial.

Tercera. Las Pagadurías-Habilitaciones, de las Unidades administrativas, eluirán en el primer pedido de fondos que redacten, las diferencias de haberes que, con arreglo a la norma primera de esta orden, corresponda abonar a los interesados, y en los pedidos siguientes, los que, con arreglo a la norma segunda, se concedan por esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUMINISTROS

Núm. 12.247

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden de 31 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 6, de 1938, página 58, columna primera), fijando suministros sin cargo y socorros al personal evadido de las filas facciosas, he resuelto que, cuando comprobada la lealtad y adhesión al Régimen del personal militar se acuerde encuadrarlos en las del Ejército de la República, se les abonen los haberes como soldados o con categoría que se les fije a partir del día en que se evadieron, a cuyo fin se fijará este extremo en las órdenes marcandoles situación o destino, así como en las de alta en los C. R. I. M. o Unidades por lo que respecta a soldados y cabos, deduciéndoseles el importe de los suministros y socorros, o sólo estos últimos si se trata de cabos o soldados que se les hubiese facilitado desde su presentación en territorio leal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

ARTILLERIA

Núm. 12.248

Excmo. Sr.: Como consecuencia de revisión de expedientes al efecto, en virtud de lo dispuesto en la orden ministerial núm. 8.268, fecha 14 de mayo último (D. O. núm. 116), de conformi-

dad con lo propuesto por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería a los cabos de dicha especialidad que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año como comprendidos en la orden ministerial de referencia, que principia con D. Antonio Soto Herrera y termina con D. Pedro Orfila Pons.

Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Soto Herrera.
D. Francisco Mosquera Vecino.
D. Antonio Roldán López.
D. José Souza Marchan.
D. Antonio Cervantes Celdrán.
D. José Lloret Soler.
D. Alejandro Cobos Luque.
D. José Martínez Zamora.
D. José López López.
D. Francisco González Sellés.
D. Manuel Rodríguez Rodríguez.
D. Juan Loza Montañés.
D. Fulgencio Saura Cabezo.
D. Bartolomé García Robles.
D. Francisco Ramos Carrión.
D. Pedro Orfila Pons.

Núm. 12.249

Padecido error en la publicación de la orden número 11.970 en el DIARIO OFICIAL núm. 162, de primero del actual, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Excmo. Sr.: Relación de expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. número 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Cabo de Artillería, movilizado, del reemplazo de 1926, Diego Llamas Reina.

Objeto de la petición: Ascenso al empleo de auxiliar alumno de Artillería.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de Defensa Móvil Marítima.

Fundamento por el cual queda sin curso: Por carecer de derecho al no comprenderle la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. número 230), ni la de 14 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 116), al no haberse acogido a su tiempo al beneficio del decreto de 7 de agosto de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 178).

Barcelona, 28 de junio de 1938.—El Jefe de la Sección de Personal, Miguel Buiza.

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 12.250

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el operario de segunda, apto para primera, de la Maestranza de Arsenales, D. José Carrión Sánchez, actualmente destinado en el ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, cause baja en el servicio activo y alta en la situación de jubilado en 27 de septiembre próximo, hasta cuya fecha le fué concedida la continuación en el servicio activo, por la orden ministerial de 23 de mayo de 1936 (D. O. núm. 122), a los efectos de lo dispuesto en la Base octava "jubilación" del Estatuto de Funcionarios Civiles de 22 de junio de 1918 (Gaceta núm. 205), quedando pendiente de que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que pueda corresponderle.

Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.251

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los operarios de la segunda Sección del C. A. S. T. A. (carpinteros), Antonio Puigventos Mestrat y Antonio Piera Torrella, pasen destinados a los Servicios Técnicos Industriales de la Flota en esta Subsecretaría, quedando sin efecto el destino que les fué conferido por orden ministerial de 13 de junio último (D. O. núm. 148).

Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.252

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los peones de la segunda Sección del C. A. S. T. A. que a continuación se reseñan, pasen destinados a esta Subsecretaría a las órdenes del jefe de la D. I. N. A., quedando sin efecto el destino que se les fué conferido por orden ministerial de 13 de junio último (D. O. núm. 148).

Andrés Pon Benejam.

Francisco Oñol Quingles.

Jaime Monforte Costea.

José Jiménez Pagán.

Serafín Gayoso Natera.

Fulgencio Garrigós Gómez.

Miguel Pons Vidal.

Mariano Campoy Martínez.

José de Alamo Carrasco.

José Sales Sanmartín.

Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 12.253

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que la incorporación del comandante médico D. Alfredo Couto Felices, como jefe de Sanidad de la 04 Brigada Mixta de Infantería de Marina, cese el del mismo empleo don Alejo Cornago Fernández en la citada Brigada, quedando a las órdenes del jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.254

Excmo. Sr.: Este Ministerio, teniendo en cuenta lo prevenido por la Jefatura del Arma de Aviación, ha tenido a bien disponer quede sin efecto la orden ministerial de 15 de enero último (D. O. núm. 16), en lo que afecta a destinos del oficial segundo y auxiliar de Sanidad, respectivamente, don Primo J. Palomeque Sarazola y don Feliciano Oliván Guiú, los cuales continuarán en el que hoy desempeñan mientras sean necesarios sus servicios.

Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.255

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de auxiliares de Sanidad de la Armada don Juan González Moltó cese en el destino de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña y quede en situación de disponible gubernativo, relevándolo, interinamente, en la citada Flotilla, el auxiliar provisional D. Rafael Alvarez Mariscal, que se entregará del cargo profesional.

Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.256

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto que el marino de segunda D. José Mora Gil, en posesión del título de odontólogo, cese en su actual destino y pase a prestar sus servicios como ayudante del jefe de la Clínica de Odontología del Hospital de Cartagena.

Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.257

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto que el personal de Marinería que a continuación se inserta, cese en sus actuales destinos y presten sus servicios como médicos, quedando a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

D. Mario García Albox.
D. José Nieto García (regimiento Naval núm. 1).
D. Francisco Peñalver Arruiz (regimiento Naval núm. 1).
D. Joaquín Pardo Martínez, ídem.
D. Luis de Lara y Dorda, ídem.
D. Antonio Bermejo Sandoval, ídem.

Núm. 12.258

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los marineros que se mencionan en la relación que a continuación se inserta presten sus servicios como practicantes, por estar todos ellos en posesión del título correspondiente, quedando a las órdenes de la Jefatura de la Base Naval de Cartagena, para ser destinados donde las necesidades del servicio lo exijan.

Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Rosello Blanquer.
D. Manuel Viñas Sagrera.
D. Francisco Cumba Palmas.
D. Fernando Martínez Mascardó.
D. Adolfo Costa Panagua.
D. Miguel Valiente Sabater.
D. Gaspar Tendero Gil.
D. César Oliva Rosello.
D. Francisco de la Cerra de la Cerra.
D. Francisco García Pastor.
D. Tomás Font Suria.
D. Dionisio Albor Martínez (en el regimiento Naval núm. 1).

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 12.259.

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Automovilista de Aviación, según concurso convocado por orden circular núm. 8.989, de 20 de mayo último, ampliado por orden circular número 9.780, de 2 de junio próximo pasado (D. O. núms. 125 y 136), he resuelto nombrar cabos conductores

eventuales del Arma de Aviación al personal que a continuación se relaciona, con las antigüedades que a cada uno se les señala, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de primero del corriente mes.

Antigüedad de 25 de junio de 1938

Justo López Torrén.
Pablo Tenas Puig.
Antonio Mascaró Fabrè.
Manuel Arnau Meliá.
Vicente Jamilena Cantador.
Juan Aluja Palau.
Eduardo Castañer Pierlusi.
Miguel Edo Valles.
José Serramía Vendrell.
Ildefonso Abaurre Colón.
Andrés Martínez García.
Manuel Hierro Gallinat.
Pedro González Alonso.
Benito López López.
Rafel Usero Rueda.
Miguel Canals Sala.
Ramón Masip Masip.
Miguel Trías Monjonell.
Alegario Puerto Nevot.

Antigüedad de 26 de junio de 1938

José Bare Jiménez.
José María Cedo Martí.
Jorge Llácer Santanja.
Dionisio Viscarri Poch.
Julio Martínez Carbonell.
José Boira Bertrán.
Andrés Mestre Dámessou.
Pedro Bertrán Casanovas.

Antigüedad de 27 de junio de 1938

Julián Lascorz Redón.
Alvaro Gómez Legido.
Francisco Arroyo Duarry.
Miguel Camín Soriano.
Juan Serrate Quintana.
Román Uriol Vicente.
Angel Monedero Miranda.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 12.260

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. número 98), he resuelto que el teniente del Arma de Aviación D. Augusto Lecha Vilasuso pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID